

Colbún acusa que espera certeza jurídica: “Algo que no vimos” en la resolución del SEA

INDUSTRIA. La iniciativa de US\$ 1.400 millones a desarrollar en Taltal enfrenta un escenario complejo por la decisión de la autoridad ambiental regional.

Redacción
cronica@mercurioantofagasta.cl

Un complejo panorama y críticas de varios sectores implicó la decisión de Colbún de suspender el Proyecto Central de Bombeo Paposo, iniciativa de US\$ 1.400 millones que pretende desarrollarse en la zona de Paposo, comuna de Taltal.

La decisión del Servicio de Evaluación Ambiental -SEA- de la Región de Antofagasta, a cargo de Ramón Guajardo Perines (a quien se pidió el cargo, ver nota anexa), de aceptar solo parcialmente el recurso de reposición presentado el pasado 17 de septiembre, gatilló la decisión de la empresa chilena.

TOMARSE UN TIEMPO

Daniel Gordon, gerente de Asuntos Corporativos y Sostenibilidad de Colbún explicó que la decisión de suspender el desarrollo del proyecto es para evaluar posibles cursos de acción.

“La compañía determinó tomarse un tiempo para definir los pasos a seguir y evaluar si el proyecto sigue siendo viable. Esto, dado que nuestro proyecto incorpora distintas soluciones (generación, almacenamiento y desalinización), cuyo desarrollo requiere de plazos muy precisos donde cada retraso impacta de manera más considerable que en proyectos de menor innovación.

El ejecutivo añadió que “lo que espera cualquier proyecto de inversión en Chile es son señales claras y certeza jurídica. Algo que no vimos en la resolución de la autoridad”.

La decisión del SEA regional no tuvo mayor respaldo del organismo a nivel nacional, que se limitó a deslindar la decisión a la instancia local.

En un comunicado, se dijo que “es importante precisar que, en contra de la resolución que pone término anticipado a la evaluación de una iniciativa, la ley solo dispone la procedencia del recurso de reposición ante la misma dirección regional, por lo cual al no existir un recurso jerárquico esta es una



EL SECTOR DONDE SE DESARROLLARÁ LA INICIATIVA.

“Lo que espera cualquier proyecto de inversión en Chile es son señales claras y certeza jurídica. Algo que no vimos en la resolución de la autoridad”.

Daniel Gordon
Gerente de Asuntos Corporativos y Sostenibilidad de Colbún

decisión que se toma exclusivamente en Antofagasta”.

Ricardo Díaz, gobernador de Antofagasta citó que la iniciativa de Colbún les parece un proyecto bastante interesante, porque se trata de producción limpia de energías en horario de alta demanda.

“No puedo hablar ni a favor ni en contra el proyecto, puesto que de esa manera coartaría la legítima opción que tengo desde el Gobierno Regional, sin embargo, me parece que el momento de hacer definiciones es en el sistema de evaluación ambiental... Es bueno que las comunidades tengan la oportunidad de opinar si están a favor en contra de los proyectos, es bueno que las empresas tengan la oportunidad de defender sus posturas y todo eso se tiene que hacer en el marco de la evaluación ambiental”, apuntó.

“El rechazo de esta evaluación no cierra definitivamente la posibilidad de ejecutar el proyecto, ya que el titular podría reformularlo”.

Rafael Castro
Abogado Mg. en Derecho Ambiental

La autoridad ambiental regional reclamó, entre otros detalles, que faltaba “bibliografía” sobre especies existentes en el sector y no se habían determinado las condiciones base del farellón costero donde se realizarán los trabajos.

La senadora Paulina Núñez ironizó con la decisión del SEA. **“Mientras en el Congreso legislamos en materia de permisos para hacer más eficientes los procesos de revisión, aquí el SEA local le da un portazo a una inversión importante para la región. Espero que estén a tiempo de revertir esta decisión”.**

Rafael Castro, abogado, magister en Derecho Ambiental y exseremi de Medio Ambiente de Antofagasta, manifestó que es esencial realizar un análisis exhaustivo del expediente de evaluación ambiental

“Aquí el SEA local le da un portazo a una inversión importante para la región. Espero que estén a tiempo de revertir esta decisión”.

Paulina Núñez
Senadora de la República

de los recursos administrativos presentados, en estricto apego a los principios de prevención y participación que rigen nuestra normativa.

“Esta decisión, observada con atención a nivel tanto regional como nacional, involucra a actores del sector energético, comunidades, y al ámbito jurídico-ambiental, debido a sus amplias implicancias más allá de la zona directa de influencia. Este análisis debe ser riguroso, imparcial, y centrado exclusivamente en los fundamentos técnicos y jurídicos expuestos. Cabe destacar que el rechazo de esta evaluación no cierra definitivamente la posibilidad de ejecutar el proyecto, ya que el titular podría reformularlo atendiendo a las observaciones planteadas, y someterlo nuevamente al proceso de evaluación”.



RAMÓN GUAJARDO PERINES TRABAJARÁ HASTA FIN DE MES.

Director del SEA fue removido en medio de la discusión del proyecto

CAMBIO. Abrupta decisión fue confirmada ayer por la autoridad.

En medio de la polémica por la suspensión del proyecto de Colbún en Taltal, el Servicio de Evaluación Ambiental -SEA- confirmó ayer por la tarde la salida de Ramón Guajardo Perines, director del Servicio de Antofagasta.

La medida -tomada por Valentina Durán, directora ejecutiva del SEA- se hará efectiva a partir del próximo 30 de septiembre de 2024.

“El SEA agradece el trabajo desempeñado por Ramón Guajardo durante estos años”, indicaron desde el servicio.

Y si bien no se dieron razones de la decisión de la máxima autoridad del SEA, trascendió que se debe a la pérdida de confianza.

Guajardo Perines -de profesión Químico- estaba enfrentado a otros problemas complejos. En 2019, el presidente del Consejo de Pueblos Atacameños, solicitó que Guajardo se abstuviera en el proceso que

Escondida y Zaldívar tramitarían por el uso de aguas cordilleranas.

De acuerdo a la imputación del CPA, el exjefe del SEA regional prestó servicios para ambas empresas mineras, por lo que no daba confianza.

Según Diario Financiero, hubo molestia en los Ministerios de Economía y Energía respecto a lo ocurrido con el proyecto de Colbún, lo que habría activado conversaciones internas para saber qué había ocurrido en el SEA regional.

“Como dirección ejecutiva seguiremos trabajando para uniformar criterios en el SEIA para que sean aplicados a nivel nacional, buscando de esta manera otorgar las mayores certezas técnicas y jurídicas para todos los proyectos que ingresan al sistema”, había expresado el SEA nacional el martes tras conocerse la decisión de Colbún.

MOP inicia obras de mejoramiento en Playa Covadonga y Caleta Punta Arenas

El Mop anunció el inicio de las obras de mejoramiento de borde costero que se realiza en Playa Covadonga en Tocopilla; así como también la conservación del muelle y explanada de Caleta Punta Arenas, ambas a cargo de la Dirección de Obras Portuarias.

Los proyectos suman una inversión superior a los \$2.160 millones y tienen como objetivo recuperar las condiciones de la infraestructura del borde costero de la comuna.

El seremi Mop, Pedro Barrios, visitó las obras, iniciando el recorrido en la Caleta Punta



VISITA A OBRAS EN TOCOPILLA.

Arenas, ubicada al norte de la comuna, donde se reunió con los trabajadores y los pescadores del sector, con el objetivo de inspeccionar el desarrollo de las labores, que a la fecha alcanzan un 33% de avance físico.